

# El Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media Emperatriz María de Austria de Madrid (1964-1970)

## The National Women's Institute for Secondary Education Emperatriz María de Austria in Madrid (1964-1970)

Natividad ARAQUE HONTANGAS  
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: Mayo 2009

Aceptado: Octubre 2009

### Resumen

La creación del Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media Emperatriz María de Austria supuso un acercamiento del Bachillerato a las niñas de una de las zonas obreras del extrarradio de Madrid, propiciando un ascenso social para muchas de ellas que, a través de estos estudios, consiguieron desvincularse de la ideología de sumisión que intentó imponer la Sección Femenina durante los primeros años del Franquismo. Este artículo resulta especialmente novedoso no sólo porque trata sobre un Centro que rompe con el elitismo que habían tenido los Institutos de Enseñanza Media hasta ese momento, sino porque aporta información sobre la arquitectura escolar durante el franquismo, a través de la descripción de sus espacios y, fundamentalmente, porque muestra el desarrollo de la vida escolar a través del conocimiento de: los órganos directivos, los docentes y las alumnas.

**Palabras clave:** Historia de la Educación, Franquismo, Enseñanza Media, Institutos, Mujeres.

### Abstract

The creation of the National Women's Institute for Secondary Education Emperatriz Maria de Austria was a Baccalaureate approach girls from a working class areas in the outskirts of Madrid, by encouraging social mobility for many of them who, through these studies, got delinked the ideology of submission that sought to impose the Women's Division during the early years of Franco. This article is especially novel because it deals not only a center that breaks with the elitism that had Institutes of Secondary Education, but because it provides information on school architecture during the Franco regime, through the description of their areas and, basically, because it shows the development of school life through knowledge of: governing bodies, teachers and pupils.

**Key words:** History of Education, Franco's regime, Secondary Education, Institutes, Women.

Este artículo intenta dar una visión general sobre el último Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media que se construyó en Madrid durante el Franquismo, respondiendo a la cada vez más acuciante demanda de estudios de Bachillerato por parte de las familias que eran proclives a que sus hijas adquiriesen una mayor cultura y conocimientos, con objeto de que pudiesen insertarse en el mundo laboral o realizar una carrera universitaria. El periodo objeto de estudio se enmarca entre 1964 y 1970, por corresponder el estudio a la vigencia de

la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953, puesto que no se ha pretendido abarcar el periodo correspondiente a la Ley General de Educación de 1970. La existencia de este Instituto tiene un doble significado, por un lado es representativo de la decidida emancipación de las mujeres en el espectro social de la época y, por otro, significa una incipiente transformación ideológica de los tecnócratas ministeriales al acercar a los barrios obreros de Madrid una educación que había tenido un carácter elitista hasta la promulgación de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953.

En efecto, la mencionada Ley de 1953 supuso el acercamiento del Bachillerato a los barrios obreros de Madrid, a través de la creación de las secciones filiales y delegadas de los Institutos de Enseñanza Media, pero con la creación del Instituto Femenino Emperatriz María de Austria y del masculino Calderón de la Barca, ambos ubicados cerca de la plaza Elíptica de Madrid, el Ministerio de Educación traspasaba las barreras arcaicas del clasismo propio de los Institutos que radicaban en el centro de Madrid. Aunque, evidentemente, se trataba de una escasa respuesta a las necesidades reales de Centros públicos, porque la enseñanza seguía estando en una precaria situación dentro de los presupuestos generales del Estado. Además, la segregación sexista siguió latente, aunque sólo fuese por la separación de espacios, incluso con la entrada en vigor de la Ley General de Educación de 1970, que aunque supuso un avance significativo para la creación de Institutos mixtos, no impidió que se mantuviese la separación de espacios.

### **La creación del Instituto**

El Instituto Femenino de Enseñanza Media Emperatriz María de Austria, de Madrid, se creó mediante el Decreto 3525/1964, de 22 de octubre, junto con el masculino Calderón de la Barca, ambos estaban situados cerca de la glorieta Elíptica y de la avenida de Oporto, en edificios anejos. Al mismo tiempo, se creó un instituto mixto en el Puente de Vallecas, denominado Tirso de Molina, como respuesta al aumento de la demanda de puestos escolares de Bachillerato, de manera especial en la enseñanza oficial<sup>1</sup>. La creación de estos Institutos significó una ampliación de la oferta pública que había estado estancada desde 1939, con sólo tres Institutos Femeninos en Madrid. Además, fue la culminación de una política de acercamiento de este tipo de enseñanza a los barrios más humildes de la capital, eliminando el carácter clasista del Bachillerato.

La Junta directiva del Instituto de Estudios Madrileños sugirió la denominación de Emperatriz María de Austria, debido a la gran importancia que tuvo esta mujer, hija de Carlos V, en el ámbito de la Enseñanza Media, puesto que dejó su fortuna personal para la creación y dotación del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, situado en Madrid. En cuanto a la utilización de los nombres de Calderón de la Barca y de Tirso de Molina se tuvo en cuenta su gran importancia en la historia de la Literatura española y, sin duda, su desvinculación con ideas políticas que pudiesen ser contrarias a la dictadura franquista. El ministro Lora Tamayo respetó la decisión de la mencionada Junta, otorgando los nombres

---

<sup>1</sup> Decreto 3525/1964. *BOE*, nº 271, 11-11-1964, p. 14.817.

propuestos a los Institutos recién creados, a través de la Orden de 30 de noviembre de 1964<sup>2</sup>.

### **El edificio y el material didáctico del Instituto**

El edificio del Instituto Femenino Emperatriz María de Austria estaba adosado al Instituto Masculino Calderón de la Barca, y respondía a las normas de construcción que habían sido publicadas recientemente para los Institutos Femeninos con una capacidad de 1.000 plazas y ocupando un solar con una superficie de 10.000 metros cuadrados<sup>3</sup>. El edificio seguía el mismo programa que para el masculino, y, además, contaba con un aula de Música, un aula de Corte y Confección, un aula de Cocina y un despacho para la directora de la Escuela del Hogar. La superficie construida del Instituto, en una sola planta, giraba en torno a un gran jardín, con árboles, setos, arbustos y un estanque con patos. Con el paso del tiempo, y el incesante incremento de alumnado femenino, fenómeno que se había generalizado en otros Institutos madrileños, se constató una insuficiencia de espacios que hizo necesaria la solicitud de la cesión de un pequeño solar que lindaba con el Instituto, con objeto de ampliar el patio y construir dos aulas y varios seminarios más<sup>4</sup>.

A la entrada del Instituto había un local destinado a portería y una vivienda para el bedel, distribuida en: un cuarto de estar, comedor con la cocina incorporada, tres dormitorios y un aseo. La oficina de Secretaría tenía comunicación directa con el archivo. Todos los espacios estaban organizados siguiendo una lógica basada en la utilidad, de manera que los despachos del equipo directivo estaban anexionados unos a otros y a la Secretaría, para que las personas que los ocupaban pudiesen entablar comunicación en el menor tiempo posible. Los despachos del director espiritual y profesor de guardia estaban más próximos a las aulas, y muy cerca se encontraba la capilla. La biblioteca funcionaba como sala de lectura y para préstamo de libros a las alumnas y al profesorado. La sala de visitas, o de espera, estaba próxima a los despachos del equipo directivo. Al igual que las salas de profesores y de Juntas.

Las aulas, 13 en total, estaban amuebladas con pupitres individuales o dobles de madera, que a veces se combinaban o juntaban en función de las necesidades de espacio. En la pared frontal de cada aula había una pizarra coronada por el obligatorio crucifijo. Las paredes de las aulas eran de color verde oscuro, siguiendo criterios ergonómicos. En el centro se concedía especial importancia a la comunicación interna, por este motivo se disponía en cada clase de paneles de corcho, linóleo o material similar, que permitían mostrar: papeles con avisos, trabajos de las alumnas, fotografías, gráficos, etc., pinchados con chinchetas, relativos a las enseñanzas o de información general. Todas las ventanas de las aulas tenían sus correspondientes persianas para permitir el uso de proyectores, y estaban situadas a la izquierda de las alumnas. En las aulas-laboratorios se tuvo especial cuidado de que abriesen hacia fuera o fuesen de guillotina, con objeto de impedir que tropezasen con las

---

<sup>2</sup> Orden de 30-11-1964. *BOE*, nº 1, 1-1-1965, p. 10.

<sup>3</sup> Anónimo (1964). Normas de Construcción de los Centros públicos de Enseñanza Media. *Enseñanza Media*, 149-150, 2.194.

<sup>4</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 28-10-1969.

instalaciones fijas. Las aulas estaban orientadas hacia el sureste para evitar el excesivo frío de la orientación norte y el calor de la orientación oeste.

A través del pasillo que llevaba a las aulas se podía acceder al bar-comedor para profesores, inaugurado el 28 de diciembre de 1966, donde se despachaban bebidas y bocadillos<sup>5</sup>. Más adelante estaban ubicados los seminarios didácticos; el aula de Dibujo; dos aulas de Física y Química, con sus correspondientes materiales para las prácticas; el aula-laboratorio de Ciencias Naturales; el aula de Música, que estaba dotada de aislamiento acústico en las paredes y el techo, con materiales fono-absorbentes; el aula de Corte y Confección; el aula de Cocina, cuyo espacio giraba en torno a una cocina central para demostraciones, y varias pequeñas perimetrales, para prácticas; a continuación se encontraban el salón de actos y el gimnasio. Por último, el servicio médico estaba situado en un local dividido en una sala de reconocimiento y un cuarto de rayos X, con un pequeño aseo, y cercano a un vestíbulo amplio para la espera de las alumnas en caso de reconocimientos colectivos.

Desde la creación del Instituto, hasta 1970, debido a las necesidades que fueron surgiendo y al deterioro de la edificación, tuvieron que realizarse infinidad de obras, como eran: la construcción de tapias exteriores, la instalación de rejillas en las ventanas exteriores para evitar algunos robos y la rotura de cristales que se produjeron en el Centro y mejorar las deficiencias en la instalación eléctrica<sup>6</sup>. Además, los veranos eran fechas clave para pintar, colocar parquet y tarima en las aulas y hacer provisión de nuevo mobiliario para contrarrestar el desgaste de los ya existentes y para hacer frente al incremento en la demanda de matriculación. Otra de las obras que tuvieron que acometer fue la instalación de la calefacción de calor negro para que las alumnas aguantasen mejor los rigores del frío invernal.

Aunque este Instituto, inicialmente, tenía un material científico muy inferior al de otros centros femeninos, su directora consiguió incrementarlo notablemente mediante algunas adquisiciones realizadas por el propio Centro, aportaciones del Ministerio de Educación y Ciencia y donaciones particulares. En este sentido, el Ministerio de Educación proporcionó 11 equipos de Biología, una estación meteorológica y una mesa con medios audiovisuales para el departamento de Física; un aparato de cine, un tocadiscos, un magnetófono, un proyector y una instalación de altavoces para el edificio<sup>7</sup>, entre otras cosas. Además, también se realizaron donativos particulares, como fue el caso de un catedrático del Instituto de Canarias, padre del profesor Alfonso, que era interino en el Centro, el cual envió una colección de rocas volcánicas<sup>8</sup>. También se adquirió material deportivo mediante una subvención concedida por la Delegación Nacional de Deportes<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 14-12-1966.

<sup>6</sup> *Ibidem*. Sesión del 11-5-1967 y 9-6-1967.

<sup>7</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 14-12-1966, 23-2-1968 y 25-6-1968.

<sup>8</sup> *Ibidem*. Sesión del 10-4-1969.

<sup>9</sup> *Ibidem*. Sesión del 15-11-1966.

## Los órganos directivos

Los órganos colegiados de este Centro eran: el Claustro de profesores, el Consejo de dirección y la Junta económica. El Claustro estaba formado por todos los profesores, incluyendo a los interinos, a diferencia de otros Institutos que en esta época seguían reservando la participación en este órgano a los catedráticos. Este órgano, cuya competencia era muy amplia: desde la organización del curso, aprobación del horario, aprobación del presupuesto del Centro, convocatoria de exámenes, etcétera, se reunía una media de ocho veces al año, con la excepción de las seis reuniones celebradas durante el curso 1965-1966. El Consejo de dirección estaba formado por la directora, el vicedirector, el secretario, el interventor y el jefe de estudios. Sus funciones eran asesorar en la toma de decisiones. Por último, la Junta económica, dedicada a la elaboración de los presupuestos anuales y al control de cuentas, estaba compuesta por la directora, el secretario y el interventor.

En cuanto a los órganos unipersonales, la directora, durante todo el periodo que abarca este estudio, fue la catedrática de Física y Química, Narcisa Martín Retortillo, que nació el 20 de junio de 1910, en Montehermoso (Cáceres). Fue profesora de Física y Química en el Instituto de Jerez de la Frontera desde el 24 de enero de 1935, y catedrática de Física y Química del Instituto de Segovia, pasando al Instituto Isabel la Católica el 1 de noviembre de 1939, donde ejerció de vicedirectora desde el 2 de octubre de 1940, además de pertenecer al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En 1942 se trasladó al Instituto de Toledo, y en 1955 fue nombrada catedrática del Instituto Complutense de Alcalá de Henares, ascendiendo a la segunda categoría en 1963. Fue nombrada directora del Instituto Emperatriz María de Austria el día 30 de junio de 1965, anulando el nombramiento de directora del Instituto de Alcalá de Henares que se había realizado 26 días antes<sup>10</sup>.

La directora era una mujer muy inteligente, ordenada y con un carácter firme y enérgico, con el que consiguió un magnífico funcionamiento del Instituto, de la sección filial situada en la Colonia de Almendrales, en el barrio de Usera, cuya entidad colaboradora eran las "Religiosas Hijas de Jesús", y de la sección delegada de Orcasitas, que se convirtió en Instituto Nacional en 1970, solventando los pequeños problemas, propios de una barriada con un bajo nivel socioeconómico y cultural. El primer equipo lo formó con<sup>11</sup>: Francisco Javier Aracil Delgado, en calidad de interventor, que era adjunto interino encargado de la cátedra de Matemáticas; Bernabé Félix Ruano Martín, que fue nombrado secretario, (era adjunto interino encargado de la cátedra de Latín); Isabel Corral Heras, en calidad de vicesecretaria, que era adjunta interina de la cátedra de Matemáticas, y Concepción Anda Ruiz, como jefa de estudios, que era adjunta interina de la cátedra de Francés. El cese voluntario de Concepción Anda dio lugar al nombramiento de Eulalia Rodón Binué<sup>12</sup>, catedrática de Inglés, la cual también cesó voluntariamente el 30 de junio de 1967, siendo nombrado el profesor agregado Juan José Vila<sup>13</sup>, que falleció en 1970, ocupando su lugar el

---

<sup>10</sup> Orden de 30-6-1965. *BOE*, nº 169, 16-7-1965, p. 10062.

<sup>11</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 22-10-1965.

<sup>12</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 8-10-1966.

<sup>13</sup> *Ibidem*. Sesión del 13-10-1967.

catedrático de Latín, Víctor José Herrero Llorente<sup>14</sup>. La mayoría de los cambios en la jefatura de estudios eran fruto de la problemática del cargo, tanto en su trato con el profesorado, como con el de los padres de las alumnas.

Evidentemente, en el momento en que se fueron incorporando los catedráticos a la docencia del Instituto algunos de los cargos directivos ocupados por adjuntos interinos pasaron a ser propiedad de los nuevos catedráticos, como fue el caso del nombramiento de Alvaro Sainz de Eguizabal, como secretario, que era catedrático de Matemáticas. También el nuevo cargo de vicedirector fue ocupado por José Herrero Llorente, que era catedrático numerario de Latín<sup>15</sup>. La carga de trabajo y de problemas que conllevaban los cargos directivos dieron lugar a otros ceses, realizándose un nuevo nombramiento de vicesecretario en la persona de Victoria Fernández Delgado, que era profesora agregada de Geografía e Historia, además de incorporar a José Balbás, profesor de Matemáticas, como nuevo interventor en 1967<sup>16</sup>. Por último, en 1969, se realizaron nuevos cambios, siendo nombrada vicesecretaria, la profesora Carbonell<sup>17</sup>; vicedirector, el profesor Antonio Gil Velasco, que era agregado de Filosofía, y el profesor Balbás en calidad de vicesecretario<sup>18</sup>.

## El profesorado

Los profesores, en sus categorías de catedráticos, adjuntos numerarios y adjuntos interinos, tenían en su mayoría una dilatada experiencia dentro de la Enseñanza Media, a pesar de tener una media de edad de treinta años, habiendo trabajado en otros Institutos, y en algunos casos compatibilizaban su docencia en el Centro con la Universidad, como por ejemplo el joven catedrático de Literatura, Andrés Amorós Guardiola. Evidentemente, se trataba de un profesorado que había superado las oposiciones libres y los concursos de traslado, en base a sus méritos académicos, conocimientos, experiencia y formación, con independencia de que tuviesen que seguir presentando el Certificado expedido por la FET y de las JONS, ratificando su adhesión al régimen<sup>19</sup>.

En el curso de 1966-1967 se estipuló un nuevo horario docente de trabajo, de manera que el profesorado estaba obligado a realizar 30 horas semanales, dedicando 18 horas a la docencia y otras 12 para actividades complementarias. Además, en las horas de permanencias debían realizar las guardias y el servicio de biblioteca<sup>20</sup>. En este aspecto, los profesores de guardia estaban encargados de comunicar, por escrito, al jefe de estudios las faltas a clase de los profesores, y el nombre de los profesores sustitutos<sup>21</sup>, y su incumplimiento les responsabilizaba de las faltas de los profesores ante la Inspección de

---

<sup>14</sup> *Ibidem*. Sesión del 5-4-1970.

<sup>15</sup> *Ibidem*. Sesión del 14-12-1966.

<sup>16</sup> *Ibidem*. Sesión del 16-11-1967.

<sup>17</sup> *Ibidem*. Sesión del 3-10-1969.

<sup>18</sup> *Ibidem*. Sesión del 28-10-1969.

<sup>19</sup> Araque, N. (2008). El profesorado de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media (1938-1970). *Revista Complutense de Educación*, 2, 442.

<sup>20</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 8-10-1966.

<sup>21</sup> *Ibidem*. Sesión del 22-10-1966.

Enseñanza Media<sup>22</sup>. Las normas eran estrictas respecto a los permisos de ausencia, que debían realizarse por escrito, llevar el visto bueno del director del Seminario correspondiente y estar concedidos y firmados por la directora, después de haber pasado por la jefatura de estudios<sup>23</sup>.

Entre los catedráticos del Instituto había magníficos profesionales, como eran: Andrés Amorós Guardiola, de Lengua y Literatura; José Antonio Pérez Cejjo, de Ciencias Naturales; Víctor José Herrero Llorente, de Latín, que obtuvo el premio Fray Luis de León; José Vicente Sestafe, de Matemáticas; Álvaro Sáinz Eguizábal, de Matemáticas, procedente del Instituto de Alcalá de Henares; Esperanza Rodríguez Monescillo, de Griego, que procedía del Instituto de Segovia, y Mercedes Blázquez Polo, de Francés. Sin duda había una minoría de mujeres que seguían cargando con la rémora de la discriminación sexista, aunque la apertura de estos Centros femeninos significó un acicate para que accediesen a algunas cátedras. Estos datos concuerdan prácticamente con los que había a nivel nacional, de los cuales se infería que el mayor porcentaje de catedráticas pertenecía a las materias de Francés<sup>24</sup>.

También hay que destacar la mayoría de mujeres, cerca del 90 por 100, que componían la plantilla de adjuntas, aunque con carácter de interinidad, como eran: Isabel Corral Heras, de Matemáticas; Concepción Barez Alcocer, de Ciencias Naturales; María A. Olives Mercadal y Carmen Segovia Gómez, ambas de Geografía e Historia; Concepción Anda Ruiz-Escudero y Amparo Rodríguez Labajo, ambas de Lengua Española; María Rita López Pardo, de Latín; Estrella de la Serna, de Griego; María Fernanda Ferrer Bueno, de Francés, y Carmen de la Serna Gómez, de Inglés. Estos datos rompen los esquemas que se estaban dando en el resto de los Institutos Femeninos, en los que las mujeres seguían representando una minoría en las categorías de adjuntas y catedráticas.

El profesorado de la Escuela del Hogar y el de Religión eran propuestos por la Sección Femenina y por la jerarquía eclesiástica correspondiente, respectivamente. Entre las profesoras de la Escuela del Hogar figuraban: Paloma Pardo García, de Música, que había prestado servicios en la filial número 2 del Instituto Lope de Vega; María del Carmen Ruiz de Elvira Crespo, de Hogar, Labores y Trabajos Manuales; María Cristina Mosquera Prieto, de Hogar, Cocina y Gimnasia; Carmen Santos Hernández, de Hogar; María Teresa Delgado Guerrero y Josefina Villanueva Vilde, de Formación Político Social y Cívica. Por otro lado, entre el profesorado de Religión estaba José María Mondéjar Izquierdo, que también ejerció las funciones de director espiritual del Centro.

Hay que señalar el importante papel que jugaban, en los primeros años de funcionamiento del Instituto, los profesores delegados de curso, que eran una especie de tutores, los cuales debían ayudar en la organización y disciplina interna del Centro, tenían que poner las notas trimestrales y dárselas a las alumnas, recibir a sus padres, fijando un día y una hora con antelación. En este aspecto, se instó a que estableciesen una hora semanal

---

22 *Ibidem*. Sesión del 14-12-1966.

23 *Ibidem*. Sesión del 1-12-1966.

Grana Gil, I. (2007). Las mujeres y la Segunda Enseñanza durante el Franquismo. *Historia de la Educación*, 26, 276.

para recibir a los padres de alumnas<sup>25</sup>. En la sesión del Claustro celebrado el 14 de marzo de 1966 se instó a los delegados de los diversos cursos para que tuviesen reuniones frecuentes, para intercambiar impresiones sobre las alumnas, con objeto de conseguir un conocimiento más objetivo de las mismas. El notable incremento del profesorado en el curso de 1966-1967 abrió la posibilidad de que ejerciesen la delegación de curso de manera voluntaria, pudiendo indicar la preferencia por determinado grupo<sup>26</sup>.

El profesorado del Centro estaba adscrito a los diferentes Seminarios didácticos, que comenzaron a funcionar desde el curso 1965-1966. La directora buscó el apoyo del Claustro para conseguir una mayor eficiencia de los Seminarios, acordando que las reuniones debían celebrarse al menos una vez al mes. Los directores de los Seminarios eran los catedráticos, evidentemente, los cuales debían confeccionar, a comienzos de cada curso, una relación del material pedagógico que necesitasen, con objeto de que el Centro se lo pudiese facilitar<sup>27</sup>. A finales de curso, con objeto de que el equipo directivo realizase las previsiones de profesorado, los directores de los Seminarios debían presentar un informe con la relación de interinos que necesitaban para el siguiente curso<sup>28</sup>.

## Las alumnas

El alumnado se incorporaba al primer curso a la edad de once años, a través del examen de ingreso o de la promoción de la escolaridad primaria. Durante el primer curso, la mayoría de las matrículas –un 61 por 100– correspondieron a traslados de matrícula procedentes de otros Institutos Femeninos de Madrid y de provincias. El segundo año de funcionamiento se registró un fuerte incremento de matriculación de alumnas oficiales, la gran mayoría residían en el barrio de Usera y Carabanchel, siendo necesario desdoblar los cursos en grupos. Los primeros años las alumnas eran citadas el 20 de septiembre, para una primera toma de contacto y como medio de presentación, dando comienzo las clases el 13 de octubre. El nivel socioeconómico de las familias era mayoritariamente bajo, puesto que los padres eran trabajadores no cualificados y las madres eran amas de casa. Sin embargo, eso no fue óbice para que algunas alumnas destacasen en los concursos literarios, gimnásticos, etc., como fue el caso de Elena Monforte Eguizábal, de quinto de Letras, la cual obtuvo la medalla de plata nacional de Gimnasia artística<sup>29</sup>.

El notable incremento del alumnado se constató con la existencia de 7 grupos de primero y segundo, 6 de tercero, 4 de cuarto, 4 de quinto, 3 de sexto (2 de Ciencias y 1 de Letras) y 2 en preuniversitario, en el curso 1967-1968<sup>30</sup>. Este imprevisible aumento supuso una deficiencia de espacios, de tal manera que fue necesario utilizar el comedor de profesores para el desdoblamiento de idiomas. En la sesión del Claustro celebrado el 7 de mayo de 1968 se informó sobre la existencia de 800 alumnas de Ingreso y de 1.600 de

---

<sup>25</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 15-11-1966.

<sup>26</sup> *Ibidem*. Sesión del 14-12-1966.

<sup>27</sup> *Ibidem*. Sesión del 15-1-1966, 15-11-1966 y 13-10-1967.

<sup>28</sup> *Ibidem*. Sesión del 2-7-1969.

<sup>29</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 5-4-1970.

<sup>30</sup> *Ibidem*. Sesión del 13-10-1967.



escolaridad primaria, que entrarían en primero de Bachillerato en el curso 1968-1969, lo cual resultaba inviable para el Centro, aunque pudo resolverse con la apertura de la sección delegada de Orcasitas durante el curso citado anteriormente<sup>31</sup>.

	Enseñanza Oficial			Enseñanza Libre			Enseñanza Colegiada		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Iglesia M	Privada M	Total
1965-66	-	361	361	-	-	-	-	-	-
1966-67	-	1.153	1.153	-	903	903	-	65	65
1967-68	-	1.306	1.306	-	1.104	1.104	-	83	83
1968-69	-	1.278	1.278	-	1.143	1.143	-	71	71
1969-70	-	1.379	1.379	-	1.256	1.256	-	66	66

Cuadro 1.- *Alumnas matriculadas en el Instituto Emperatriz María de Austria (1966-67)*

Fuente: Libros de Actas de Calificaciones Académicas (1965-1970)

El número de alumnas oficiales se incrementó desde las 361 del curso 1965-1966, hasta las 1.379 de 1969-1970, cuya cifra viene a significar un mayor interés de los padres porque sus hijas obtuviesen el título de bachillerato, con objeto no sólo de recibir mejor cultura, sino para que encontrasen salidas profesionales más ventajosas. Evidentemente, se estaba produciendo un cambio significativo en este nivel educativo, como señala Carmen Sanchidrián<sup>32</sup>:

*Sólo cuando se empiece a producir una sustancial mejora económica a partir de 1957, cuando se diseñe un bachillerato con etapas intermedias y cuando se multipliquen los centros públicos donde cursarlo, encontraremos que realmente se va generalizando este nivel educativo lo que obligará a verlo de otra manera ya que nos encontramos de hecho, aunque quizá el nombre se mantenga, con un nivel distinto por su significado, alcance y objetivos.*

En la sesión del Claustro del 10 de abril de 1969 se constata una disminución significativa de alumnas matriculadas, puesto que algunos profesores pidieron que fuesen admitidas las alumnas con una o dos asignaturas pendientes, por no haber cubierto las vacantes, a pesar de que el profesorado consideraba que eran elementos perturbadores, porque daban mal ejemplo. Para mejorar el rendimiento de las alumnas repetidoras se realizaban clases de repaso por la tarde. A partir del curso 1968-1969 fue obligatorio el seguro escolar para las alumnas del grado superior, debiendo pagar una cuota de 115 pesetas mensuales, además del importe de la matrícula, con objeto de que tuviesen cubiertos los riesgos derivados de un accidente, etc., durante las clases o “in itinere”, es decir, durante el trayecto de sus casas al Centro, o viceversa.

El servicio médico estuvo a cargo del doctor Jesús Sáenz Bretón, durante el curso de 1965-1966. Para el curso siguiente se contrató al doctor Ángel Alcázar que, al igual que el anterior, estaba diplomado en Medicina escolar de Enseñanza Media. Este servicio proporcionaba reconocimientos médicos anuales a las alumnas. También se realizaron

<sup>31</sup> *Ibidem*. Sesión del 25-6-1968.

<sup>32</sup> Sanchidrián Blanco, C. (2005). El bachillerato como hito del proceso escolarizador de las mujeres a finales del franquismo, en FLECHA, C., NUÑEZ, M. y REBOLLO, M.J. (dirs.). *Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*. Sevilla: Miño y Dávila.

exámenes ópticos a las alumnas, de manera gratuita, por Óptica San Gabino<sup>33</sup>. Además, las alumnas tenían acceso al Gabinete Psicotécnico del Instituto, dirigido por el catedrático de Filosofía, Adrián Castro Acero, donde se les realizaban pruebas psicotécnicas para orientarlas en su formación científica y profesional, con un presupuesto de 200 pesetas por cada alumna.

### **El desarrollo de las clases y las actividades complementarias**

Durante los dos primeros cursos las clases comenzaban a las 9.30 de la mañana y finalizaban a las 14.00 horas. Las alumnas tenían media hora, desde las 9.00 que llegaban al Instituto, para rezar en la capilla, siguiendo los mismos criterios que en el resto de Centros públicos. Por la tarde empezaban a las 16.00 y finalizaban a las 18.00 horas. En el curso de 1967-1968 el horario de la tarde sufrió una modificación, estableciéndose de 15,30 a 17,30 horas, con objeto de que las niñas saliesen en invierno con la luz del día<sup>34</sup>. A comienzos de curso, el Instituto daba a conocer el calendario escolar, donde se señalaban las vacaciones de Navidad, sobre el 21 de diciembre, y la terminación de las clases a finales de mayo, para dar comienzo a los exámenes de alumnas libres en junio.

Las niñas seguían estudiando asignaturas que figuraban en el Plan de Estudios como propias de su sexo, tal era el caso de las Enseñanzas del Hogar, que se impartían por profesoras de la Sección Femenina, con la publicación de unos textos que intentaban redefinir la identidad femenina desde un plano hogareño, familiar y maternal<sup>35</sup>. Sin embargo, a finales de los años sesenta se cambió parcialmente el discurso de la posguerra basado en que los principios básicos de la educación de las mujeres eran: “hacer a la mujer muy mujer”, con objeto de que fuese “apoyo del varón, alma de la familia, sostén de la sociedad”<sup>36</sup>. El profesor Viñao señala la existencia de distintos espacios para chicos y chicas, además de la continuidad de estas enseñanzas en los planes de estudio de 1953 y de 1967<sup>37</sup>, como así sucedió en este Instituto.

La biblioteca se consideraba una pieza básica para la formación de las alumnas, de manera que el profesorado era proclive a la animación a la lectura, además de la consulta de libros relacionados con las asignaturas que se impartían y complementaban su preparación. La dirección de la biblioteca y de los laboratorios estaba en manos de catedráticos, y en el caso de quedar vacante, de un profesor adjunto numerario<sup>38</sup>. Además de los libros científicos que adquirió el Centro<sup>39</sup>, el Ministerio concedió libros de Ciencias, Letras y una remesa de la editorial Gredos<sup>40</sup>, que supusieron un incremento de los fondos. El encargado

<sup>33</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 14-11-1967.

<sup>34</sup> *Ibidem*. Sesión del 13-10-1967.

<sup>35</sup> Domingo, C. (2007). *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona: Lumen, pp. 69-70.

<sup>36</sup> Reina, O. (1939). *Experiencias de educación*. Madrid: Ed. Raifo, p. 23.

<sup>37</sup> Viñao Frago, A. (1990). Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al bachillerato, en *Mujer y educación en España (1868-1975)*. Santiago: Universidad de Santiago.

<sup>38</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión de 15-11-1966.

<sup>39</sup> *Ibidem*. Sesión del 25-6-1968.

<sup>40</sup> *Ibidem*. Sesión del 23-2-1968.

de la biblioteca, de igual manera que en otros centros femeninos de Madrid, era el catedrático de Lengua y Literatura, que contaba con la ayuda de dos profesoras adjuntas de su departamento para que controlasen los préstamos y con un grupo de alumnas que le auxiliaban en la tarea de registrar, colocar y poner tejuelos a los libros.

Los libros de texto eran los elegidos por los catedráticos de los distintos seminarios didácticos, dentro de las restricciones de obras impuestas por el Ministerio, puesto que estaban sometidos a censura previa, después de haber informado a la dirección, mediante un escrito presentado a finales de curso. Sobre los autores de los libros elegidos, quedaban obligados a no cambiarlos hasta que no se hubiesen utilizado durante, al menos, tres años consecutivos, con objeto de evitar perjuicios para las alumnas repetidoras y las familias, puesto que el libro podía seguir siendo utilizado por las hermanas más pequeñas<sup>41</sup>.

Entre las actividades complementarias estaban: la realización de visitas a Centros culturales; museos; excursiones; celebración de la fiesta del libro, a finales de abril, con la participación en varios concursos: literario; de Dibujo, con el eslogan “Mantenga limpio el Instituto”; de tarjetas navideñas, con regalos en metálico y lotes de libros; de redacción, patrocinados por las firmas: “Coca-Cola”, “El Corte Inglés” y “Puente Cultural”; de Labores, realizados por las profesoras de la Sección Femenina; y otros organizados por el Ministerio de Educación y Ciencia, que algún año versaron sobre el tema de “El Quijote”. Las alumnas también participaron en el festival del Palacio de los Deportes, consiguiendo varios premios, al igual que en el resto de concursos.

La festividad de Santo Tomás se celebraba todos los años. Normalmente se daban conferencias biográficas sobre el santo, a cargo de algunos catedráticos del Centro. Al igual que en el resto de Institutos se potenció la realización de conferencias dirigidas a las alumnas de preuniversitario, buscando un trasfondo de orientación laboral. Además, era habitual que el catedrático de Literatura, Andrés Amorós disertase sobre novelística. La Sección Femenina desarrollaba otras actividades durante las distintas celebraciones del Instituto, como por ejemplo: bailes regionales, ballet, coros y otros actos deportivos, sobre todo el balonmano.

La celebración de la Navidad se realizaba con la participación de las alumnas en actividades teatrales, premiándolas con un ejemplar del Nuevo Testamento. De manera esporádica se realizaban homenajes a escritores ilustres, como el de Rubén Darío, con ocasión de su nacimiento. En este caso se dieron varias conferencias, cerrando el acto con la lectura de poesías del mencionado autor. La celebración del día del libro, a veces, también conllevaba la actuación de las alumnas en pequeñas piezas teatrales que seguían a la disertación del catedrático correspondiente, finalizando con un entremés de Cervantes, como “Los habladores”, o con un arreglo de Casona sobre un tema de “El Quijote”, que solían representarse con la participación de alumnos del Instituto Calderón de la Barca.

También se realizaban visitas a las fábricas de la zona, como por ejemplo: a la perfumería Gal y a la fábrica de Coca-Cola, ubicada cerca de la localidad de Alcalá de Henares. Todos los años, las alumnas de sexto realizaban excursiones durante las

---

<sup>41</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 3-10-1969.

vacaciones de Semana Santa, acompañadas por varios profesores del Centro, a provincias como: Granada, Salamanca, Andalucía, Ávila, Arenas de San Pedro. Además, las alumnas de preuniversitario organizaron viajes a París.

### **Las actividades religiosas**

La capilla era el eje central de las actividades religiosas realizadas en el Instituto, no llegó a convertirse en parroquia por expreso deseo de los miembros del Claustro en la sesión del 14 de diciembre de 1966, según propuesta realizada por la directora, pero todas las mañanas se celebraba misa y estaba abierta, durante el horario escolar, para que las alumnas pudiesen entrar a rezar. En la capilla había una virgen realizada por el escultor Lapayese, y la cristalera de la sacristía había sido diseñada y realizada por el catedrático de Dibujo, señor Requena.

La misa se celebraba antes del comienzo de las clases diarias, acudiendo sólo algunas alumnas, puesto que a partir de la publicación de la Orden Ministerial de 23 de octubre de 1967 un importante número de alumnas que pertenecían a la Iglesia Evangelista solicitaron la dispensa de la enseñanza de la Religión, mediante escritos realizados por sus padres, o por el Colegio Evangelista o la Iglesia de Jesús. En algún caso, apelaban al artículo VI del Fuero de los Españoles, para que se les aplicase el derecho de libertad religiosa. Esto demuestra que la relativa libertad religiosa de finales de los años sesenta produjo una disminución de alumnas matriculadas en Religión y, por ende, en las festividades religiosas.

En la fiesta de Santo Tomás también se celebraba una misa en la parroquia de San Vicente de Paúl. Además, los ejercicios espirituales se consideraban obligatorios para las alumnas que profesaban la religión católica, organizándolos el director espiritual del Centro, el padre José María Mondéjar, y celebrándose en fechas cercanas a la Semana Santa, en localidades próximas a Madrid, como era Ávila, para las alumnas del grado superior; o en la capilla y el salón de actos del Instituto para las alumnas de grado medio.

En la Navidad de 1968 el director espiritual organizó una campaña para estimular el sentido de la caridad y de cooperación con el prójimo en las alumnas, recaudando un total de 5.900 pesetas para la campaña contra el hambre<sup>42</sup>. Estas actividades eran habituales en el resto de los Institutos Femeninos, involucrándose en ellas las profesoras de Acción Católica y de la Sección Femenina.

### **La disciplina**

Las alumnas estaban obligadas a llevar un uniforme consistente en una blusa blanca, una falda gris, una chaqueta azul marino, unas medias azul marino y unos zapatos marrones. Se trataba de seguir el mismo criterio que se había seguido en el Instituto Isabel la Católica y en el de Alcalá de Henares, que resultaba ser beneficioso para las familias más humildes, porque no se distinguían tan claramente las diferencias sociales y era menos costoso que cambiar a las niñas de ropa diariamente.

---

<sup>42</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 19-1-1968.

La indisciplina de algunas alumnas quedó patente en las actas de las distintas sesiones de Claustro que se iban celebrando. En algunos casos se trataba de salidas de las aulas y de las galerías sin el permiso del jefe de estudios, como se constata en el acta de 15 de enero de 1966. Sin embargo, la expulsión de las alumnas de las clases, debido a su mala actitud, fue reprobada por la directora en la sesión del 9 de febrero de 1966, fundándose en la inexistencia de un salón de estudios para no tener que mandarlas a la calle. Otro motivo de indisciplina era la falta de limpieza en las aulas, que sólo consiguió mejorarse mediante el establecimiento de un premio a la clase que estuviese más limpia. En el Claustro de 22 de octubre de 1966 se prohibió terminantemente que las alumnas pudiesen salir del Centro, dentro de la jornada escolar, sin el consentimiento familiar por escrito.

Las faltas disciplinarias se cometían en mayor medida en los recreos, por lo que en la sesión del Claustro de 22 de octubre de 1966 se trató el tema de la vigilancia en los recreos, que fue adjudicado a los profesores delegados. La indisciplina de algunas alumnas fue motivo de gran preocupación en el Centro, hasta el punto de que se nombró una comisión disciplinar, compuesta por los profesores: Sra. Blázquez, Sra. Monascillo, Sr. Castro, Sr. Pérez Geijó, Sr. Herrero, Sr. Pérez, Sr. Vila y Sr. León, que se encargó de redactar un Reglamento, en el que también se trataba el control de las faltas de asistencia de las alumnas y sus justificaciones<sup>43</sup>. Sin embargo, ante la ineficacia del primer Reglamento, fue modificado para conseguir un mayor orden en las aulas y en los pasillos, mayor limpieza de las clases y conservación del material<sup>44</sup>. En este aspecto, los profesores estaban obligados a que constase en el parte diario cualquier incidencia o destrozos que se produjesen en el aula, tanto de manera consciente o inconsciente por las alumnas, con objeto de que ellas abonasen los gastos de reparación<sup>45</sup>.

El profesorado comenzó a solicitar, en las reuniones del Claustro, que se castigasen las faltas de disciplina, porque no era suficiente que figurasen en el tablón de anuncios, había que excluir de las excursiones a las alumnas indisciplinadas, comunicándoles a los padres las faltas cometidas por sus hijas, sin dilación. Sin embargo, la directora era reacia a cualquier castigo severo y argumentaba que los padres también se quejaban de los retrasos de los profesores en la asistencia a clase, aunque era consciente de que las niñas no estaban en el aula con la corrección debida<sup>46</sup>. La falta de puntualidad en la entrada a las clases se reflejaba en las actas del Claustro, en forma de queja, tanto porque las cometían las alumnas, como algunos profesores. También se constataba que algunas alumnas falsificaban las firmas de los padres para justificar algunas faltas, por lo que la directora pidió que se vigilase ese hecho y, además, que los profesores de guardia no permitiesen salir a las niñas del Centro en otras horas que no fueran las de salida<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 15-11-1966.

<sup>44</sup> *Ibidem*. Sesión del 19-1-1968.

<sup>45</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 7-11-1968.

<sup>46</sup> *Ibidem*. Sesión del 10-4-1969.

<sup>47</sup> *Ibidem*. Sesión del 5-4-1970.

## **Los resultados académicos**

La evaluación de las alumnas era continua, realizándose exámenes trimestrales cuyos resultados eran transmitidos a los padres, con la misma periodicidad. Sin embargo, esto no era óbice para el establecimiento de tribunales respecto a los exámenes de grado y de alumnas libres. En el Claustro celebrado el 14 de diciembre de 1966 se estableció la obligación del profesorado de formar parte de los tribunales examinadores de toda clase de alumnas, sin compensación económica, salvo la establecida para los grados elemental y superior. También se consideraban imprescindibles las Juntas de curso y las de calificación. Éstas tenían la misión de revisar el caso de cada alumna para remediar el fracaso escolar. Concretamente, en el Claustro de 14 de diciembre de 1966 se acordó la reunión de las Juntas de calificación cada mes y medio.

En la sesión del Claustro celebrada el 7 de mayo de 1968 se acordó que todos los exámenes fuesen por escrito, con una duración de hora y quince minutos, no pudiendo realizar más de 3 ó 4 en un mismo día, y, en el último caso, uno debía ser de Dibujo. Se rogó a los Seminarios que fueran puntuales y disciplinados. Además, para realizarlos sólo se disponía de dos aulas amplias, como eran: el salón de Educación Física, habilitado con sillones individuales, y el aula número siete.

Los resultados obtenidos por las alumnas eran desalentadores, puesto que en la convocatoria de junio había un elevado porcentaje de suspensos en los cuatro primeros cursos de bachillerato. Las asignaturas que registraban un mayor porcentaje de suspensos eran: Matemáticas, Geografía, Historia y Lengua y Literatura. Por el contrario, en sexto curso, y en Preu, existía un exiguo porcentaje de alumnas suspensas en Matemáticas y Física. En la sesión del Claustro del 25 de junio de 1968 se informó sobre el alto porcentaje de suspensos de las alumnas de los primeros cursos. En este sentido algunos profesores pensaban que era culpa de los cuestionarios desorbitados y de la mala preparación que recibían en la primera enseñanza.

En la sesión del Claustro de 2 de julio de 1969, el jefe de estudios leyó el resumen estadístico con los resultados de los exámenes oficiales y libres, constatando un porcentaje elevado de suspensos, que la dirección del Centro intentó paliar mediante la limitación del número de alumnas, señalándose la cifra de 40 alumnas por aula. Posiblemente, ese hecho también estaba relacionado con el razonable nivel de exigencia del profesorado, que propició unos resultados magníficos en los exámenes de reválida. En este sentido, la profesora Gómez Moreno, catedrática de Geografía e Historia, informó a finales de octubre de 1969 sobre las cuatro matrículas de honor que habían conseguido las alumnas en la reválida de sexto, con opción de presentarse a premio extraordinario<sup>48</sup>.

## **Conclusiones**

La creación del último Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media en Madrid supuso la ruptura con un viejo modelo basado en el establecimiento de Institutos en las zonas más céntricas, escogiendo palacetes u otros edificios de envergadura, en régimen de

---

<sup>48</sup> Libro de Actas del Claustro. Sesión del 28-10-1969.

alquiler, que estaban dirigidos a las clases privilegiadas social y económicamente, como fue el caso del primer Instituto Femenino de la capital, denominado Infanta Beatriz, puesto que fue dedicado a la hija de Alfonso XIII, durante la dictadura de Primo de Rivera. No obstante, al tratarse de otra dictadura, siguió manteniéndose el interés por los nombres relacionados con la monarquía, aunque en este caso, María de Austria tenía más relación con el ámbito educativo.

Este Instituto supuso un avance social para las hijas de los obreros de la zona donde estaba ubicado, puesto que suponía un estímulo para adquirir el título de Bachillerato, que era algo impensable para unos padres que en su mayoría eran analfabetos. Aunque el primer año estuvo marcado por los traslados de alumnas que no lograban habituarse a otros Institutos Femeninos de Madrid, en el segundo año se triplicó el número de alumnas, creciendo alrededor de un 15 por 100 al año siguiente y prácticamente manteniéndose posteriormente las matriculadas pertenecientes a los Barrios de Usera y de Carabanchel.

La directora, Narcisa Martín Retortillo, consiguió mejorar las instalaciones del Instituto, realizó innumerables reformas para conseguir la seguridad, la mejora y el mayor confort para las alumnas, luchó por conseguir el mejor material científico para los laboratorios, favoreció la realización de multitud de actividades extraescolares que complementasen el aprendizaje de las alumnas y que les ayudasen a potenciar su creatividad y sus dotes artísticas. Evidentemente, a pesar de una cierta libertad de enseñanza, la religión siguió siendo uno de los pilares de la educación durante el franquismo, al igual que la influencia de la Sección Femenina a través de las Enseñanzas del Hogar, pero todo eso no fue óbice, para que saliesen muy bien preparadas del Instituto.

El profesorado era mayoritariamente femenino rompiendo los moldes de una Enseñanza Media mayoritariamente compuesta por docentes masculinos hasta finales de los años sesenta. También, existía la peculiaridad de que eran mucho más jóvenes que los del resto de Institutos Femeninos, los cuales se habían anclado para mantener el prestigio derivado del elitismo social. En este Instituto los retos del profesorado eran mayores que en el resto, porque la mayoría de las alumnas estaban en desventaja con las de la zona de Serrano, Retiro y San Bernardo, ya que no disponían de libros de consulta en sus casas y sus padres no tenían suficiente formación para ayudarlas, ni podían costearles profesores particulares. La actitud del profesorado fue de exigencia, puesto que querían conseguir alumnas con muy buena formación, de hecho durante los cuatro primeros cursos el porcentaje de suspensos era alto, sobre todo en la asignatura de Matemáticas, al igual que en otros Centros. Sin embargo, el buen nivel de preparación fruto de la profesionalidad de los docentes, fue determinante para que las alumnas consiguiesen unos resultados muy satisfactorios en la reválida.

### Referencias bibliográficas

- ANÓNIMO (1964). Normas de Construcción de los Centros públicos de Enseñanza Media. *Enseñanza Media*, 149-150, 2.194.
- ARAQUE HONTANGAS, N. (2008). El profesorado de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media (1938-1970). *Revista Complutense de Educación*, 2, 427-446.
- DOMINGO, C. (2007). *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona: Lumen.

- FLECHA GARCÍA, C. (1998). La incorporación de las mujeres a los institutos de educación secundaria. *Historia de la Educación. Monográfico sobre historia de la educación secundaria en España*, 17, 159-178.
- GRANA GIL, I. (2007). Las mujeres y la Segunda Enseñanza durante el Franquismo. *Historia de la Educación*, 26, 276.
- LORENZO VICENTE, J.A. (1998). La Enseñanza Media en España (1938-1953). El modelo establecido en la Ley de 20 de septiembre de 1938 y la alternativa del anteproyecto de 1947. *Historia de la Educación*, 17, 71-88.
- MAYORDOMO PÉREZ, A. (1990). *Historia de la Educación en España. VI Nacional-Catolicismo en la España de la posguerra*. Madrid: MEC.
- PALACIO LIS, I. Y RUIZ RODRIGO C. (2003). Educational Historiography of the Franco Regime. Analysis and Critical Review. *Paedagogica Histórica*, 3, 339-360.
- PUELLES BENÍTEZ, M. (1986). *Educación e Ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*. Barcelona: Labor.
- Reina, O. (1939). *Experiencias de educación*. Madrid: Ed. Raifo.
- RICHMOND, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza Ensayo.
- SANCHIDRIAN BLANCO, C. (2005). El bachillerato como hito del proceso escolarizador de las mujeres a finales del franquismo, en FLECHA, C., NUÑEZ, M. y REBOLLO, M.J. (dirs.). *Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*. Sevilla: Miño y Dávila.
- VEGA GIL, L. (1989). Aproximación a la Enseñanza Secundaria durante el franquismo (1938-1967). *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 8, 29-43.
- VIÑAO FRAGO, A. (1992). Del bachillerato a la enseñanza secundaria (1938-1990). *Revista Española de Pedagogía*, 192, 321-339.
- VIÑAO FRAGO, A. (1990). Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al bachillerato, en *Mujer y Educación en España (1868-1975)*. Santiago: Universidad de Santiago, pp. 574-575.

### **Correspondencia con la autora**

Natividad Araque Hontagas  
Departamento de Teoría e Historia de la Educación.  
Facultad de Educación y Centro de Formación del Profesorado.  
Universidad Complutense de Madrid.  
C/ Doctor Royo Villanova s/n 28040 Madrid.